

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Lunes 22 de Enero del 2024, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
Presenta Licencia Médica

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Extraordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
2. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al Primer Semestre año 2024.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Alcalde. Concejales. El Punto Nº 1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SR.TA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente.

1ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

(Ord. N° 026 del 16.01.24, de Secplan)



SITUACION FINANCIERA DICIEMBRE 2023		
(1)	TOTAL INGRESOS M\$	60.470.308
(2)	PAGOS EFECTIVOS M\$	55.540.278
(1) - (2)	SALDO DE CAJA M\$	4.930.030
	Saldo de Caja Presupuesto 2024 M\$	2.000.000
	Saldo Incorporar a Presupuesto 2024 M\$	2.930.030
(3)	OBLIGACION DEVENGADA M\$	55.920.780
4 (3-2)	DEUDA VIGENTE M\$	380.502
5 (1-3)	SITUACION FINANCIERA M\$	4.549.528

DISTRIBUCION SALDO CAJA



El presupuesto del 2024 consideró en el ítem Deuda Flotante 100 millones de pesos, por lo cual se debe suplementar por la diferencia de M\$280.522 (por estar en miles de pesos)

DETALLE	M\$
SE CREAN	
Bienes y Servicios de Consumo	25.030
Proyectos Financiamiento Externo	1.103.980
Proyectos Financiamiento Externo Nuevos	499.210
Proyectos Financiamiento Municipal	287.223
Proyectos Financiamiento Municipal Nuevos	500.000
TOTAL (1)	2.415.443
SE SUPLEMENTAN	
Bienes y Servicios de Consumo	80.761
Proyectos Financiamiento Municipal	153.304
Saldo Deuda Flotante (3407)	280.522
TOTAL (2)	514.587
TOTAL (1) + (2)	\$ 2.930.030

El monto total de proyectos de inversión externos creados suman M\$1.793.505- Incluye fondos por ingresar detallados a continuación.



I.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: FINANCIAMIENTO PMU -PMB-FIGEM E INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA (Creación de Proyectos y Programas de continuidad año 2024)

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	190.315
15-01	SALDO NETO DE CAJA	2.930.030
TOTAL		3.120.345

SE CREAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	714
22-08	SERVICIOS GENERALES	21.151
22-09	ARRIENDOS	3.165
31-01	ESTUDIOS BASICOS	30.000
31-02	PROYECTOS	2.550.728
TOTAL (A)		2.605.758



Total, corresponde Total (1) + Fdos por distribuir PMU

NOMBRE PROYECTOS NUEVOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
31-02-004-485	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	PMU-REP Y RECAMB DE LUMIN Y HABILIT ZONA DE EJERC SECTOR ALAMEDA, TALCA	154.284
31-02-004-494	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	PMU-REP Y RECAMB DE LUMIN PEAT BANDEJON CENTRAL POB LAS AMERICAS, TALCA	104.411
31-02-004-495	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	PMU-MEJOR Y REPOSIC ALUMB PUB CENTRO TALCA Y RECAMBIO LUMIN PLAZA CIENFUEGOS, TALCA	93.999
31-02-004-496	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	PMU-REPOSIC Y RECAMBIO LUMINARIAS POB JOSE MIGUEL CARRERA, TALCA	146.516
31-02-004-497	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	MUN-MEJORAMIENTO PARQUE 30 ORIENTE (EL TRENCITO)	300.000
31-02-004-498	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	MUN- MEJORAMIENTO PARQUE PADRE HURTADO	200.000

SR. ALCALDE : Solamente repetir lo que ya dijo Verónica, que el Parque del Trencito para poder recuperarlo requiere más recursos. Entonces, en una primera etapa son 300, pero en el corto plazo debiesen suplementarse al menos en 500, 600 adicionales que se está viendo para poder terminarlo. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde, buenos días a todas y todos. Espero que estén muy bien. Solo comentar alcalde, que al menos de mi parte, creo que va a existir toda la voluntad para sacar los recursos necesarios y recuperar un espacio público que ha sido muy demandado por un sector. Pero, sí quiero también valorar que haya recogido el guante de hacernos cargo de eso. De tener la voluntad política para eso, pero también ahí darle el crédito al colega concejal Juan Carlos Figueroa, que no se cansó de decirlo y decirlo en este Concejo y hoy día es una materialidad para los vecinos y vecinas, así que eso, la voluntad de que lo que sea, obviamente en el marco de lo que nos permite el mismo presupuesto, espero también, yo creo cuenta con el Concejo para avanzar en eso. Yo creo que es muy, muy necesario.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente.

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.734
22-08	SERVICIOS GENERALES	72.304
22-09	ARRIENDOS	223
31-02	PROYECTOS	153.304
34-07	DEUDA FLOTANTE (Incorpora 4 proyectos y 19 Programas)	280.522
	TOTAL (B)	514.587
	TOTAL (A) + (B)	3.120.345

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Buen día alcalde. Buen día a todos los vecinos y vecinas que nos siguen a esta hora de la mañana. También a los funcionarios municipales que se encuentran aquí presentes en el salón municipal, como también algunos vecinos que se encuentran acá apostados en el salón Manso de Velasco. También quiero, la verdad que destacar lo que se comentaba en el punto anterior. La verdad que he tenido la oportunidad de conversarlo personalmente con el alcalde en varias oportunidades el tema del proyecto del Trencito le había hecho varias consultas al respecto. También creo que es una muy buena noticia que podamos incorporar recursos para aquello alcalde. Es un sector tan característico del Barrio Oriente de nuestra comuna de Talca. Tanta preocupación le generaba a los vecinos tanta pregunta, tanta inquietud al respecto, porque también efectivamente, es un espacio público que está desaprovechando y que hoy día lamentablemente ha sido foco de delincuencia, alcohol, drogas y realmente he tenido la oportunidad de estar ahí y las condiciones a las cuales se encuentra son bien paupérrimas. Así es que nos parece que es una buena noticia que podamos avanzar a través de esta modificación en poder efectivamente desde los recursos municipales, poder avanzar en soluciones concretas a un pulmón importante en el Barrio Oriente, que está en situación de deterioro y que tenemos que tener la capacidad de re impulsarlo y recuperarlo. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SR. CAROLINA SOTO : Buenos días, alcalde, concejales, funcionarios y funcionarias también que están acá presentes, los que nos acompañan en el Concejo y también aquellos vecinos y vecinas que nos siguen por redes sociales. Solamente una pregunta Verónica. Las facturas esas que no estaban por pagar y todo, que es como el ajuste que hay desde la última modificación presupuestaria o de cierre de año, ¿está obviamente debidamente validado y autorizado por Contraloría?, porque hay algunas que hay pronunciamientos de Contraloría de que se tienen que chequear.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Claro, hay que pedir autorización a Contraloría para los pagos.

SRA. CAROLINA SOTO : Para los pagos. ¿Eso todavía no está?.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Eso no, se supone que es un proceso, lo que pasa es que nosotros cerramos el año, generalmente se demoran como 15 días el cierre del año contable, de ahí se van todas estas solicitudes de pago a Contraloría y viene de vuelta y que yo creo que a lo mejor se debería pagar en enero. En todo caso, la Contraloría da 3 meses de plazo del primer trimestre.

SRA. CAROLINA SOTO : Esa era mi duda. Si ya estaba en proceso, nunca está de más preguntar y segundo es porque tenemos plazo hasta marzo para que ese proceso quede ok. Perfecto, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los colegas, a los funcionarios, a la comunidad y a los vecinos que están presentes y los que están conectados. Bueno, primero que todo creo que felicitar el trabajo de Verónica. Creo que esta modificación presupuestaria en base a esto empezamos a trabajar el año 2024. Y también si uno ve la modificación presupuestaria y la importancia que se le ha dado a esta administración, los proyectos que vemos ahí todos son de luminaria y de lugares emblemáticos de la comuna. Yo felicito alcalde, sobre todo proyectos que se hicieron hace bastantes años como el Parque de Padre Hurtado que en su momento fue un mega parque, un mega proyecto y hoy día le vamos a poner luminarias porque estamos atacando el tema de la delincuencia así también las Américas, también la José Miguel Carrera, eso indica que vamos por el camino en contra de la delincuencia. Creo que estos proyectos deberíamos replicarlos. Si bien aquí iluminar el área de ejercicios de la Alameda, pero yo hace unos un año atrás parece que dije también hay que cambiar la luminaria de la Alameda en general, porque hoy día hay zonas que están bien oscuras y sobre todo en la 9,7, 8 Oriente que realmente hay que proyectar porque la delincuencia se tomó los espacios y nada más que felicitar en la gestión que vamos. Así que eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias alcalde, buenos días a todos los presentes y a los colegas concejales. Solamente sería muy humano de su parte, señor alcalde, que visitáramos al Sindicato 1 y 2 del Trencito, porque la verdad que la mayoría está constituido por personas de tercera edad, los cuales no han podido trabajar porque el lugar donde están que usted les cedió, que obviamente fue la única posibilidad que tenía, es bastante complejo para ellos poder trabajar bien. El invierno no pueden ir por el frío y en el verano por el exceso de calor. Y sería muy bueno que usted fuera. ¿Sabe por qué? porque va a ser una buena noticia para ellos. Incluso con la señora Paola del Sindicato 2 me llamó el otro día desesperada porque hay mucho apremio de parte de los del frente y de los comerciantes que están detrás, donde están los baños químicos.

SR. ALCALDE : Denos 15 días para terminar la modificación, y ver con los equipos cuál va a ser la intervención final. Y vamos el Concejo y Alcalde para decir que aprobamos con recursos propios esto, y explicamos la tardanza y todo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me consta que a pesar de la presión que hicimos, el sistema es burocrático. No fue posible poder pedir un mayor presupuesto al Consejo Regional y se está haciendo un esfuerzo porque bueno, reconozco que los superávits los 2 últimos años están generando esto. Eso significa que la administración financiera del municipio está equilibrada. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, solo un aporte al debate y a propósito, que en otros Concejos se ha dicho que no hay una preocupación del Gobierno Central respecto a la seguridad. Cuatro de los 6 proyectos que nos presentaron son con financiamiento del Gobierno Central y eso es a propósito de una política pública impulsada por el Gobierno del Presidente Boric, que

es el Plan Calle Sin Violencia, que invierte ya todos los años, se dejó como algo en adelante, 500 millones de pesos coordinado además con policías. Creo que es un trabajo a rescatar en el entendido que cumple algo que es bien importante, que le hace falta muchas veces a la administración pública y es la coordinación y articulación intersectorial, en la medida en que varios entes nos ponemos de acuerdo en función de un objetivo, las cosas salen. Así que aquí hay un trabajo de Carabineros del Ministerio del Interior también desde el municipio. Y creo que eso hace que hoy día den buenos resultados, porque de hecho los puntos que se proponen entiendo que se trabajaron en conjunto a Carabineros a propósito de los datos mismos que ellos levantan de los delitos situacionales. Así que eso. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Sí. Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. Buenos días, funcionarios y funcionarias, quienes nos acompañan el día de hoy. Muchas gracias Verónica por tu presentación. Creo que ha sido muy clara, hemos podido analizar los antecedentes previamente entregados por ti vía correo electrónico y creo que es algo que nosotros venimos pidiendo desde un principio que se ordenara la casa. Hoy en día la Municipalidad está ordenada, hoy en día la municipalidad puede invertir y puede generar proyectos con tranquilidad para mejorar las condiciones de vida de los talquinos y las talquinas. Y creo que eso es un ejemplo para otras municipalidades, porque hoy vemos situaciones en otros municipios en donde las situaciones no son iguales, sino que estamos en la situación contraria, criticando, desfalco, criticando que hay mal uso de los recursos y acá al contrario, estamos con una municipalidad ordenada que está trabajando en pos de ir trabajando con la ciudad y generando inversión y sería muy importante también alcalde, si vamos a generar esta reunión con el Sindicato del Trencito también, invitemos a los actores claves de la comunidad, porque ese parque independiente que El Trencito lo haya proyectado también por su tema como sindicato, es un parque que es la arteria principal de todo el Sector Oriente de ahí de Carlos Trupp, Santa Marta, San Luis de todas las villas y todos están preocupados por ese parque. Todos, todos, están proyectado y ven como si ese parque aflora y puede salir adelante genera un gran crecimiento, no solamente para El Trencito, sino para toda la gente que vive en ese sector. Así que eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Estoy un poquito afectada de la garganta. Buenos días, señor alcalde, colegas concejales y funcionarios y funcionarias. Y a los vecinos y vecinas también que siempre nos están escuchando. Creo que esta noticia, empezar el año así, creo que es bueno, es positivo porque se va a retomar un trabajo que quedó abandonado y así como ese ir retomando otras situaciones que también están quedando en el tintero. Hay una situación de que tenemos que ver en relación al Terminal de Buses, cómo mejoramos los entornos también porque es tremendamente importante. Creo que para la gente que vive en el Sector Oriente, Sur Oriente, como es todo el Sector Carlos Trupp, en fin, recuperar ese espacio es tremendamente valioso y embellecer los lugares eso les da dignidad también a las personas que ahí trabajan y que ahí viven. Qué bueno, que nos vaya quedando nadie atrás, sino que vamos avanzando con todas y todos los talquinos y talquinas, que todos vivan un poco mejor de lo que habían vivido, Así es que felicito de que ya se esté en esta etapa y que podamos dar real cumplimiento. Yo creo que ahí vamos a estar con harta atención porque me preocupan muchos sectores que empiezan las obras y como que no se terminan, como que quedan a medio hacer y les trae tremendos problemas a los vecinos y vecinas, porque son los pavimentos, por ejemplo, las aceras, las veredas. Entonces que eso se termine, que quede bien, porque eso nos pasó el Trencito se empezó, se edificó, se entregó una cantidad de recursos, no se terminó la obra y hoy día tenemos que volver a invertir recursos que son de todas y todos. Entonces que eso todavía no se vea. ¿Con cuántos años se lleva trabajando El Trencito, Verónica?. ¿Cuándo empezó esa obra?.

SRA. MARIANA FUENTES : Del 2020. Se formuló el 2019, se empezó la obra el 2020.

SRA. MELANIA MOYA : Imagínese, entonces que bueno alcalde, que se ponga acento en eso, así que la felicito y que le demos curso.

SR. ALCALDE : Si, efectivamente el 2020 para la pandemia se tuvo que resciliar el contrato con El Trencito, con el Centro de Día de las Américas, con los Chiquitines y la Planta de Compost que no podía partir también producto del alza de los precios que se generó en ese tiempo y ya hemos recuperado el Centro de Día. Se recuerdan que lo re adjudicamos, se autorizó el aumento de recursos. La Planta de Compost está avanzando también. Los Chiquitines estamos en ese período de evaluación y El Trencito tuvimos la dificultad que se licitó 2 veces, pero ya la última licitación aumentó a 3.500, entonces era insostenible. Por eso la decisión de tomarlo con recursos propios. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quiero saludar a los funcionarios y funcionarias, gracias a Verito, a los colegas y las colegas y bueno, a los vecinos que siempre nos acompañan amablemente a través de las transmisiones en directo. Bueno, ya casi todos y todas las colegas se han referido no solamente a esta modificación presupuestaria Verito, que nos alegra bastante que se vean en números bastante interesantes, sorpresivos para mí por lo menos. Así que bien en ese sentido. Y bueno, y ya que salió en pantalla el tema El Trencito. Y no solamente el Trencito, sino que otros lugares también emblemáticos de Talca, pero principalmente yo creo que sí también queremos recuperar los espacios públicos para los y las vecinas y vecinos y queremos alejar todo lo que son los focos de delincuencia, bueno de consumo y tráfico de drogas, entre otras problemáticas que sabemos que ocurren en muchos sectores de Talca, que también, como dice Melania, que es muy bonito también considerar que el espacio sea digno, sea hermoso, pero también yo creo que para poder recuperar esos espacios también hay que invertir en entregar insumos culturales. Creo que se va a dar un espacio muy bonito para que también los vecinos tengan instancias de actividades culturales en ese sector. Así que pongo también mi experiencia si así lo requiere para también poder apoyar en eso. Gracias.

SR. ALCALDE : ¿Bien, se aprueba?.

SRA. VERONICA GUERRERRO : Falta de Educación, Salud y Cementerio.

SR. ALCALDE : Disculpen. Mire, me plantean que vamos aprobando por partes, me parece también buen alcance.

SRA. SANDRA INSULZA : Expone modificación presupuestaria de Salud.



1.- Ingresos y Gastos no Considerados en el Presupuesto Inicial



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
05-03-007	DEL TESORO PUBLICO	394.444
12-10-000	INGRESOS POR PERCIBIR AÑOS ANTERIORES	170.000
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.680.317
	Total	3.244.761

Aumento de Ingresos por:

- Se suplementa Ingreso por Aguinaldo Navidad por un monto de M\$ 71.385.
- Se suplementa Ingreso por Artículo 42 (Noviembre 2023) por un monto de M\$ 6.661.
- Se suplementa Ingreso por Bono Vacaciones por un monto de M\$111.298.
- Se suplementa Ingreso por Bono Término de Conflicto por un monto de M\$205.100
- Total: M\$394.444
- Se suplementa Ingreso por Percibir Años Anteriores por M\$170.000, correspondiente a traspaso de licencias médicas devengadas al 31/12/2023
- Se suplementa Ingreso por el Saldo Inicial de Caja por M\$ 2.680.317

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA								
DIRECCION COMUNAL DE SALUD								
SALDO AL 31/12/2023								
SITUACION FINANCIERA INSTITUCIONAL								
PERIODO DICIEMBRE 2023								
SERVICIO	1	2	3 (1+2)	4	5 (3-4)	6	7 (4-6)	8(3-6)
	SALDOS INICIAL CAJA	INGRESOS EFECT.	TOTAL	OBLIGACION	SITUACION	PAGOS	DEUDA	SITUACION
	AÑO 2023	DICIEMBRE	INGRESOS	DEVENGADA	FINANCIERA	EFFECTIVOS	EXIGIBLE	DE CAJA
SALUD PRIMARIA	3.586.416,108	42.998,443,614	46.584,859,722	41,007,541,307	5,577,318,415	41,004,543,147	2,998,160	5,580,316,575

- Se suplementa Ingreso por el Saldo Inicial de Caja por M\$ 2.680.317 por la diferencia producida con el SIC presupuestado de M\$ 2.900.000



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	975.555
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	378.889
22-02-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	60.000
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	140.000
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	300.000
23-01-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	391.256
26-01-000	DEVOLUCIONES	50.000
26-02-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	600.000
29-03-000	VEHÍCULOS	50.000
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	200.000
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	99,061
	Total	3.244.761

**Aumento de Gastos:**

Dentro de las principales partidas de Gastos que se suplementan se considera:

- Aprox. un 42 % del aumento en gasto corresponde a “Gastos en Personal” (Planta y Plazo Fijo) que considera la modificación de la carrera funcionaria, Asig. Mérito y Asig. Post Título.
- Un 12 % aprox. corresponde a “Desahucio e Indemnizaciones”, por el pago a funcionarios(as) que se acogen a Ley de Incentivo al Retiro.
- Un 19 % aprox. corresponde a “Compensaciones por Daños a Terceros”, para el pago de demandas que se podrían resolverán durante el año 2024.
- Un 10 % aprox. corresponde a “Servicios Generales” y un 6 % a “Mobiliario y Otros”, para solventar gastos asociados a plan de mitigación con motivo de la reposición de Cesfam Carlos Trupp y Cesfam Astaburuaga tales como compra de Containers , contratación de servicios por tema de redes eléctricas y de agua , puntos de red.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

SRA. FABIOLA CÁCERES : Expone modificación presupuestaria de Educación.



1.- DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA E INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA (Saldo ppto M\$ (2.871.203- 3.611.283 saldo real)	740.080
SUB TOTAL INGRESOS		740.080

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
23.01.004.000.000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (FONDO TRANSICION)	307,930
31.02.004.042.000	MINEDUGEQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO TP 6.0 INSUCO	31,340
31.02.004.043.000	MINEDUGEQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO TP 6.0 A.COURBIS	51,914
31.02.004.060.000	DEP-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESC.BASICA TALCA	128,896
31.02.004.061.000	DEP-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA LICEO INDUSTRIAL	220,000
SUB TOTAL INGRESOS		740.080

II. TRASPASO EN GASTOS


SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
34.07.002.000.000.000	DEUDA FLOTANTE -BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Ppto M\$ 155.502 -30.504 saldo real)	124.998
SUB TOTAL GASTOS		124.998

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
22.04.001.000.000	MATERIALES DE OFICINA	34,796
22.04.012.000.000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REPARACION	43,750
29.06.002.000.000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS (AULAS CONECTADAS)	46,452
SUB TOTAL INGRESOS		124.998

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

SR. GUSTAVO PIZARRO : Expone modificación presupuestaria de Cementerio.



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	396.699
	TOTAL	396.699



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-03-004-001	SUELDOS	145.000
21-03-004-002-002	APORTE AL SEGURO DE CESANTIA	5.800
21-03-004-003	REMUNERACIONES VARIABLES	70.000
21-03-004-004-002	BONOS DE COSTO MUNICIPAL	10.000
22-01-001	ALIMENTO PARA PERSONAS	5.000
22-03-002	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS, EQUIP. DE PRODUCCION	2.500
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	2.500
22-04-999	OTROS (MATERIALES DE USO O CONSUMO)	10.000
22-05-999	OTROS (SERVICIOS BÁSICOS)	10.000
22-06-999	OTROS (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	10.000
22-08-009	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	4.000
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	3.000
22-08-999	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	10.000
23-01-004	DESAHUICIO E INDEMNIZACIONES	28.899
29-05-999	OTRAS (MAQUINAS Y EQUIPOS)	25.000
31-02-004-033	HABILITACION ESPACIO DE TRABAJO	15.000
31-02-004-034	PABELLON 16-A BOVEDAS CONTINUAS	40.000
	TOTAL	396.699

SR. ALCALDE : ¿Consultas?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°021	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria Municipal, Educación, Salud y Cementerio.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : Alcalde. Concejales. Era solamente para hacer presente que el concejal Patricio Mena presentó licencia médica para efectos de quórum y votación.

El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondientes al Primer Semestre año 2024, expone Igor.

SR. IGOR LEITON : Expone lo siguiente.



FUNDAMENTO

- Establecido en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades Art. 65 Letra o), que dice:

“Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:



o) Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas;”

Información



- El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales solicita a los Juzgados de Policía Local y Carabineros de Chile (Tercera y Cuarta Comisaría) información sobre las infracciones cursadas a los distintos locales de alcoholes y señalar cuales representan mayor conflicto en la comunidad, considerando período Diciembre a Mayo.
- Además, se reciben los reclamos provenientes de los vecinos de los distintos sectores de la comuna.
- Antecedentes:
 - Ord. N° 959 del 15.12.2023 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 739 del 27.12.2023 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 1986-J del 12.12.2023 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 292 del 14.12.2023 de Comisario(S) Tercera Comisaria de Carabineros de Talca
 - Ord. N° 370 del 12.12.2023 de Comisario Cuarta Comisaria de Carabineros de Talca
 - Ord. N° 15 del 08.01.2024 de Superintendencia de Medio Ambiente Región del Maule
 - Reclamos de vecinos

Anexos



- Anexo N° 1: Nómina de Patentes de Alcohol que no presentan Infracciones ni reclamos por vecinos.
- Anexo N° 2: Nómina de Patentes de Alcohol con infracción a la Ley 19.925 de Alcoholes, informados por Juzgados de Policía Local y Carabineros, y reclamos por los vecinos

SR. IGOR LEITON : Entonces, eso es lo que se trató y lo que se habló en comisión. En primera instancia, señor alcalde, para avanzar en la votación, quisiera solicitar el acuerdo en primera instancia para autorizar la renovación de aquellas 740 patentes que no presentan ningún tipo de observación, ni reclamos de vecinos, ni infracciones de los juzgados de Policía Local.

SR. ALCALDE : ¿Algún alcance?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, alcalde. Bueno agradecer a Igor y un pequeño encuadre, la semana pasada estuvimos en reunión de comisión, la cual presidí yo en mi calidad de vicepresidenta. El presidente por fuerza mayor no pudo llegar ese día y contarle también a la ciudadanía para transparentar un poco este tema de la discusión en materia de patentes. Participaron varios concejales, se entregó también toda la información porque estaban todos bien interesados, también por otros medios correo electrónico, WhatsApp y afortunadamente nos parece importante que estas 700 infracciones de patentes que no tienen mayor observación se pudiesen discutir y aprobar de manera rápida. Y también pudimos revisar una a una aquellas que tienen mayores problemas e incluso agradecer y destacar también por parte de la Unidad de Patentes de que ha tenido la amplitud de ir en cada discusión de temáticas de patentes, ir ajustando los anexos y resumiendo de muy buena manera toda la información que normalmente los concejales son los puntos que cotejamos al momento de tener nuestra intervención, así que agradecer eso también Igor de que cada vez ha ido complementando más la información y se ha podido tener mejor vínculo y retroalimentación con el Juzgado de Policía Local, con Carabineros y también con antecedentes de SMA, que por lo menos para este Concejo han sido muy relevantes. Porque entendemos de que es importante que haya un desarrollo económico en los territorios, que los empresarios tengan la posibilidad de invertir, pero también queremos salvaguardar el buen vivir de nuestros vecinos. Así que eso como encuadre colegas, a los que no pudieron estar. Se extendió el acta y también los antecedentes para que estuvieran a su disposición.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Algún otro alcance? ¿Se aprueba entonces?.

SR. IGOR LEITON : **Ese es el acuerdo en primera instancia.**

SR. ALCALDE : **Si, de las 740 Patentes.**

SR. IGOR LEITON : Del segundo Anexo, que son 52 Patentes. Estás como tienen observaciones en su mayoría son infracciones informadas de los Juzgados de Policía Local, como lo señalaron los concejales, en su mayoría algunas son leves, dependiendo de cada criterio que ustedes puedan utilizar. No hay una infracción grave, como muchas veces preguntan si es que hay venta a menores de edad o infracciones de ese tipo no hay ninguna, no hay ninguna infracción que diga que haya venta a menores de edad. Hubo una consulta respecto a la patente que estaba en el número 10 del anexo, que era con respecto a que tenía una superficie mayor al 10%. Se consultó en el Juzgado de Policía Local y esa causa dio como sentencia no ha lugar. Eso quiere decir que la infracción quedó sin efecto, que eso lo había consultado la concejala Melania Moya. Entonces esa es la respuesta señora Melania, fue no ha lugar por el Juzgado de Policía Local, se va a pedir la certificación respectiva respecto al estado de esa causa para hacérsela llegar.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, gracias, don Igor. Entonces esa como ya no tiene mayor problema, deberíamos también aprobarla con más rapidez en el listado 1, podría ser como una observación o la dejamos igual acá.

SR. IGOR LEITON : Lo otro que quería señalar es que respecto a las patentes que vienen, que son 5 locales que tienen informe de la Superintendencia de Medio Ambiente, 4

de ellos están en proceso de investigación o sumario de la Superintendencia de Medio Ambiente. Todavía no hay una resolución que los sancione. Solamente hay uno que está con sanción y con resolución con sanción. Ese es el término que utilizó la Superintendencia para informarnos. Que es el caso de la patente de Tapia Hermanos y Compañía limitada, que es la ex Boulevard y que además presenta reclamos de los vecinos, que es lo que son los antecedentes que ustedes tienen. Ese día en la reunión de comisión, los concejales asistentes habían señalado que, no sé si quieren mantener ese acuerdo, votar en particular esa patente. Y el resto, como son sanciones leves y los procesos sancionatorios de la Superintendencia de Medio Ambiente no están terminados en los otros casos y están en proceso, autorizar la renovación de aquellas y votar en particular la Patente ROL 41738 que está en el lugar 52 del anexo 2.

SR. ALCALDE : ¿Tendríamos que votar en este momento o tendríamos que traerla aparte?.

SR. IGOR LEITON : Lo ideal, señor alcalde, que pudiéramos separar la votación en 2 grupos. Primero, autorizar la renovación de las 51 restantes y dejar para votación particular con justificación aquella que está en el 41738.

SR. ALCALDE : ¿Les parece?

SR. IGOR LEITON : Disculpe, es que quiero corregir un antecedente que ahí lo quiero dejar en acta porque el anexo llegó, la que está en el 51, en esa propiedad hay 2 recintos, está el ex Boulevard y está el Club Árabe y el Club Árabe es la que tiene la patente de cabaret y ese no tiene problemas. La que tiene problema es la patente de salón de baile, que es donde funciona ex Boulevard. Entonces sería solo la 52, que es la Patente de salón de baile. Entonces en este caso serían 51.

SR. ALCALDE : Primero ver de las 51, votarlas aparte. Quería decir algo **Carolina**.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, solamente antes de someter a votaciones esas 51 que entiendo está el acuerdo, había igual mayoría del Concejo, estaban de acuerdo, pero es importante igual aclararlo. Había quedado pendiente en relación a una consulta que había hecho la colega Paula Retamal, que me gustaría que le pudiéramos extender quizás la consulta a la directora Jurídica en el caso de la Patente 8 solo como para efectos educativos, por así decirlo, para tener conciencia. Dentro de las observaciones que pone acá Igor es que este empresario se negó a la fiscalización. Queda como observación. Entonces nos gustaría, en realidad, porque quedó como acuerdo de consultar en el Concejo. ¿Qué pasa en aquellos casos directora Jurídica?. Porque igual a nosotros nos parece preocupante que un empresario se niegue a la fiscalización en materia de patentes. Entonces, qué ocurre en aquellos casos, si se puede hacer algo, si tenemos alguna atribución o lo que sea correspondiente. Esto para que también quede público, para que la ciudadanía también se entere de cómo se viven estos procesos. Eso, directora.

SR. ALCALDE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días alcalde, buenos días señores concejales. Las facultades que tiene el municipio son de fiscalizar y notificar al Juzgado de Policía Local y en este caso la infracción si ustedes pueden ver ahí en lo acompañado se le aplicaron 8 UTM que es bastante alto. ¿Por qué?. Porque se le sancionó también por negarse a la fiscalización, que es un tipo de infracción específica. No solamente está la infracción de alcohol si no que negarse a la fiscalización también es una infracción y por eso se multa con esa facultad. Desconozco el contenido íntegro de la causa porque no se me hicieron llegar los antecedentes ni tampoco fuimos convocados a comisión.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, entonces nuestra facultad es ir a fiscalizar y en caso que se nieguen, multarlo. En este caso está aplicada esa multa, porque nosotros nos dimos cuenta, no podemos hacer nada más.

SRA. GRACE SALAZAR : Nada más.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto. Muchas gracias directora.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Alcalde, más que nada preguntar respecto a las observaciones, porque en las 51 y en las 52, que es la patente que genera un poco más de controversia. ¿Si solamente vamos a votar la 52 de manera separada en el informe y la observación en la 51 tiene el mismo reclamo o en las mismas observaciones que la 52? Entonces, si vamos a votar una por sobre la otra, ambas tienen el mismo antecedente o en este caso la misma observación que justifica o está mal tipeado.

SR. IGOR LEITON : No, es lo que le expliqué recién a la señora Melania, lo que pasa es que el terreno donde está emplazado ex Boulevard es amplio y tiene dos patentes ahí, una que es del Club Árabe y otra que tiene el salón de baile en ex Boulevard y la patente que está en el 51, que es la de cabaret, pertenece al Club Árabe y el club árabe no tiene problemas para funcionar ahí, no tiene reclamo, no tiene nada. Los reclamos son sobre la discoteca, que físicamente y estructuralmente es una construcción independiente al club árabe. Si bien están emplazados en el mismo Rol, cada uno tiene una independencia. Por eso el reclamo y la resolución de la Seremi es sobre el salón de baile, sobre la estructura que está en el salón de baile ex Boulevard. Eso quiero aclarar. Por eso se pide el acuerdo para renovar la 51.

SR. ALCALDE : Lo que dice Carolina, que se deje constancia que tiene que estar dentro de los antecedentes que la Seremi dejó sin efecto.

SR. IGOR LEITON : No lo dejó sin efecto, sino que la sanción está sobre el salón de baile, sobre Ex Boulevard.

SR. ALCALDE : ¿Votamos entonces por las 51 patentes, les parece? .

SR. IGOR LEITON : **Entonces se aprueba la renovación del Anexo 2. 51 Patentes.**

SR. ALCALDE : **Se aprueba.**

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°022	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre del año 2024.
------------------------------------	---

SR. IGOR LEITON : Y se deja para votación particular la Patente ROL 41738, que eso es lo que tendríamos que votar.

SR. ALCALDE : Adjuntar todos los antecedentes para ver bien.

SR. IGOR LEITON : Ya los tienen. Podrían votar ahora, sí los antecedentes ya están.

SR. ALCALDE : Ya, pero ahí en lo personal se estableció un criterio para las renovaciones, más allá de uno lo puede tomar o no tomar ¿esta patente vulnera?.

SR. IGOR LEITON : De acuerdo a lo que señaló el informe de la Superintendencia de Medio Ambiente, señala que tiene el proceso sancionatorio terminado y esa terminación terminó en una sanción de 2,8 Unidades Tributarias Anuales. El proceso sancionatorio ¿Qué quiere decir?. Quiere decir que Primero, las mediciones que se hicieron superaban los límites establecidos en normas. Segundo, que las medidas de mitigación que presentaron no fueron suficientes. Por ende, el plan de incumplimiento, porque esto es todo un proceso. En realidad, este proceso de la Superintendencia involucra las mediciones, la oportunidad de corregir para el empresario, presentar ese estudio de corrección. Entonces, en este caso la sanción equivale todo ese estudio, O sea, se midieron, superó lo establecido en regla, se le dio la oportunidad de corregir las correcciones no fueron las suficientes, se volvieron a hacer las mediciones y ya apelada con toda la apelación y todo, ya está la sanción, que ya es definitiva. Porque de hecho esta patente el semestre anterior venía con el proceso en estado de apelación. Y ahora ya viene finalizado, con sanción.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente alcalde que yo quiero hacer un alcance de este tema. Este es un tema complejo para todos los concejales, nosotros lo vivimos y la verdad, la verdad que lo hicimos a conciencia y con mucha convicción. ¿Y los 5 concejales que rechazamos la patente anterior que nos dio problema, lo hicimos con mucha convicción y hubieron colegas que no lo hicieron, y yo lamento que esos mismos colegas no estuvieron en la reunión de comisión en otro días que discutimos, analizamos y vimos el tema. Es un tema grave. Aquí lo ideal es que nosotros realmente la decisión sea unánime, sea por equipo.

SR. ALCALDE : ¿Yo preferiría tener todos los antecedentes, revisarlos bien y votar en la primera semana de febrero? ¿En el próximo Concejo, les parece?. Para tener todos los antecedentes y despejar todas las dudas, por lo mismo que usted plantea que me parece razonable. Bien, la dejamos pendiente para el Concejo de Febrero.

SR. SECRETARIO : Alcalde. El acuerdo es, para dejar constancia, el ROL 41738 en la primera reunión de Febrero?.

SR. ALCALDE : Van a haber 3 Concejos en uno de esos 3 Concejos, porque son días corridos.

SR. SECRETARIO : Alcalde, Concejales. Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 11:03 horas.

